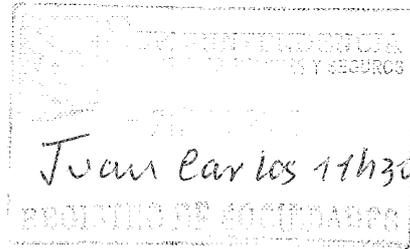


Quito, 29 de enero de 2016

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Presente.-



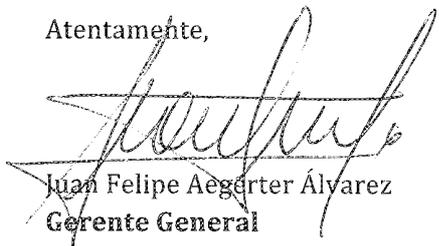
De mi consideración:

Con el propósito de cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, me permito remitir la documentación e información correspondiente a la compañía ONE ENERGY S.A.C que, siendo extranjera, es accionista de la compañía ecuatoriana HIDROWARM S.A.:

1. La razón social de la compañía nacional es HIDROWARM S.A , y su número de expediente es el 144367.
2. Juan Felipe Aegerter Álvarez, es el representante legal de HIDROWARM S.A., en su calidad de Gerente General de la compañía.
3. Adjunto a la presente sírvase encontrar la siguiente documentación de la Compañía ONE ENERGY S.A.C :
  - a. Formulario de Nómina de Accionistas de ONE ENERGY S.A.C de nacionalidad peruana.
  - b. Certificado de existencia legal de la compañía ONE ENERGY S.A.C debidamente apostillado otorgado en enero de 2016;
  - c. Copia certificada del poder general otorgado por ONE ENERGY S.A.C a favor de la señora Diana Vanessa Realpe.

Notificaciones la recibiré en las oficinas de la Superintendencia de Compañías en Quito.

Atentamente,

  
Juan Felipe Aegerter Álvarez  
Gerente General  
HIDROWARM S.A.

*Corresponde año 2015. FCLZ Galy*  
*vanroyo@cwlegal.com*

